

**FUNDACION DARTE VIDA**  
**Nit. 900.849.058-6**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO GRAVABLE 2021

**NOTA 1**

La Fundación Darte Vida “FUNDARTE VIDA” con NIT 900.849.058-6, ubicada en la avenida 2 G norte 58N 100 de la ciudad de Cali, tiene como objeto, brindar apoyo, facilitar la inclusión social de las **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES “NEE”**, a través del desarrollo de programas que potencialicen, acompañen y restauren familias que vivan con niños o jóvenes con alguna situación de discapacidad, por medio de actividades integrales que estimulen y favorezcan el mejoramiento de la calidad de Vida.

Los objetivos específicos de la FUNDACION DARTE VIDA, serán:

- a- Implementar, promover, asesorar y dirigir campañas de capacitación, sensibilización que promuevan la INCLUSION ESCOLAR de estudiantes con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE), DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y la promoción del APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, así como desarrollar competencias y habilidades que les permitan tener mayor nivel de independencia y autonomía de acuerdo a su discapacidad.
- b- Formular, implementar, desarrollar y liderar proyectos de inversión social que permitan la inclusión escolar a estudiantes con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE), DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y ESTUDIANTES PROMEDIO que no cuenten con los recursos necesarios para ser incluidos en las aulas de clases de la escuela.
- c- Implementar, desarrollar y liderar programas de atención terapéutica para estudiantes que presenten DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, o NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, garantizando que reciban tratamiento acorde a la discapacidad, incluyendo en su formación los valores éticos y socio-espirituales.
- d- Formular, implementar, desarrollar y liderar proyectos de inversión social que permitan dar auxilio, asesoría, formación, mediante convenios, alianzas, entre otros, a padres de familia que por tener un hijo(a) con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES o DIFICULTADES DE APRENDIZAJE no pueden acceder a un trabajo estable y generar integración socio-laboral de los niños, niñas y jóvenes.
- e.- Orientar e involucrar en forma activa y permanente a su núcleo familiar, para que acepten y coadyuven en la formación integral especial y el tratamiento de los niños, niñas y jóvenes.
- f.- Impulsar los procesos de maduración y ajuste social, fomentando el interés por la actividad física y su integración social.

## **MARCO CONCEPTUAL PARA LA PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA**

Los estados financieros para el año gravable 2021 se prepararon bajo la normativa del decreto 3019 de 2.013, grupo 3 NIIF para la microempresa.

### **NOTA 2**

#### **POLITICAS CONTABLES**

##### **-Base para la elaboración de los estados financieros.**

El objetivo es establecer un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas y emitir normas contables, de información financiera y normas de aseguramiento de la información que brinden información financiera útil en la toma de decisiones. La Fundación Darte Vida utiliza como marco de referencia las normas de información financiera para microempresas, emitidas adoptadas en Colombia mediante el decreto 2706 de 2012, modificado parcialmente por el decreto 3019 de 2013 y cuya compilación se encuentra en el anexo 3 del decreto reglamentario 2420 de 2.015, que incluyen las definiciones, conceptos y principios generales para la preparación y presentación de los estados financieros, así como de los fundamentos y las hipótesis fundamentales.

La Fundación Darte Vida a través de la información financiera podrá emitir informes financieros con propósito de información general a terceros y a la misma administración.

La Fundación Darte vida aplicara las hipótesis fundamentales del Devengo y el negocio en marcha, así como las características cualitativas de los estados financieros descritos en el marco conceptual de la NIF para microempresarios.

**DEVENGO** Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo.

**NEGOCIO EN MARCHA** El marco conceptual expresa que la información financiera, se prepara bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y que continuará estándolo dentro de un futuro previsible.

La información a revelar, de acuerdo con la base contable de acumulación o devengo, las partidas se reconocerá como activos, pasivos, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Revela la gerencia la intención de continuar con las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.

Capacidad de la entidad. Revelará en sus estados financieros que la entidad no tiene la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones por problemas financieros, iliquidez u otros.

## **CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION FINANCIERA**

Esta política está contenida en el capítulo 2 anexo 3 decreto 2420 de 2.015. El objetivo es permitir que la información de los estados financieros sea útil a los usuarios. En la Fundación darte vida existe un sistema para emitir información financiera clara y utilizable en la toma de decisiones.

La fundación darte vida aplicará los conceptos de comprensibilidad, relevancia, materialidad, fiabilidad, esencia sobre forma, prudencia, integridad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio.

Suministrar información sobre la situación financiera de la empresa que sea clara, fácil de entender, fiable, confiable y verificable. Además la información debe ser completa y comparable entre periodos y se deben revelar aquellas partidas que tengan importancia relevante en el funcionamiento de las operaciones.

La Fundación Darte vida, teniendo como base las normas de información financiera, elaborara un conjunto completo de los estados financieros que se encuentra conformado por:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integral
- Notas y revelaciones

En los estados financieros, deberá presentarse en la unidad monetaria pesos colombianos, que es la moneda funcional, se indicara el grado de redondeo de las cifras y deberá ser comparativa, respecto al año anterior.

En la presentación de los estados financieros se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Nombre de la Fundación y periodo que reporta.
- Identificación
- Se prepararan en forma anual, coincidiendo con el año gravable fiscal.

-Las partidas que tengan suficiente importancia relativa, deben presentarse por separado en los estados financieros.

-Las revelaciones para cada una de las cuentas se presentaran en forma sistemática y comprenderán aspectos relativos tanto en su descomposición como de sus antecedentes.

-Las políticas contables relacionadas con los elementos más significativos que integran los estados financieros deben asegurar un adecuado tratamiento de la información para que esta relación permita su identificación.

## **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

El objetivo es establecer la información en un estado de situación financiera y la manera de presentarla.

En esta política esperamos clasificar las partidas de las operaciones diarias de la Fundación y determinar los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medición de la situación financiera como son los activos, pasivos y patrimonio, los cuales se definen así:

- a) Activo es un recurso controlado, resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro un beneficio económico.
- b) Pasivo es una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la participación residual en los activos una vez deducidos todos los pasivos.

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple con la definición de activo pasivo ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

-Probabilidad de que cualquier beneficio económico llegue o salda de la entidad

-La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad

-falta de reconocimientos de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de políticas contables, ni tampoco a través de notas u otro material.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base.

Los activos se reconocen por su costo menos la amortización acumulada y el valor de las pérdidas por el deterioro.

Las partidas en el estado de situación financiera se clasifican en corrientes si las vigencias están dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre y no corrientes con vigencias superiores a doce meses a partir de la fecha de cierre.

## **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

El objetivo de esta información es presentar el resultado de sus operaciones en un periodo.

Teniendo en cuenta el concepto de resultados como resultado neto y tratado como medida del rendimiento en la actividad, la Fundación opto por el modelo de un único enfoque, porque considera que es el más apropiado para presentar los resultados.

Ingresos: se entienden por tales, los incrementos por beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable en forma de entradas o aumentos de valor de los activos o bien como decrementos de obligaciones: estos ingresos ya no se tomaran con operaciones de ahora en adelante se denominaran ingresos de actividades ordinarias.

Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de pasivos que dan como resultados desvalorizaciones en el patrimonio.

La fundación presentara el resultado de sus operaciones en un periodo determinado, en un estado de resultados. El cual incluirá todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.

De la utilidad bruta se restan los otros gastos incurridos y se sumas los otros ingresos causados y se resta la provisión para el impuesto de renta para establecer la ganancia neta del periodo.

La utilidad bruta refleja la diferencia entre ingresos por prestación de servicios los costos inherentes para prestar el servicio.

El impuesto sobre la renta que figura en el estado de resultados corresponde a la mejor estimación del gasto por este concepto a la fecha de cierre.

Toda pérdida o ganancia que sea importante debe revelarse por separado en el estado de resultados.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

El saldo de esta cuenta reflejara los saldos reales de las cuentas de caja y bancos.

## **EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a riesgos poco significativos de cambios en el valor. La cuenta efectiva, y equivalente al efectivo comprende lo siguiente:

Saldo en caja

Saldos en cuentas con entidades financieras.

Inversiones no superiores a 90 días

El resultado de cualquier cambio en las políticas de determinación del efectivo y equivalentes al efectivo se presentara en los estados financieros de la entidad

La fundación, reverla en sus estados financieros cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

NIC 32 y decreto 2420 de 2015 capitulo 6 anexo 3

Principios para la presentación de instrumentos financieros

Se toman como instrumentos financieros los contratos que den lugar a un activo financiero de la Fundación y a pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

Los instrumentos financieros poder ser activos o pasivos.

Un activo financiero se describe como:

Efectivo.

Un instrumento del patrimonio de otra entidad.

Un derecho contractual (títulos valores con materialidad)

Contrato: es un acuerdo entre dos o más partes que tiene consecuencias económicas claras que las partes tiene poca o ninguna capacidad de evitar usualmente porque el acuerdo es de cumplimiento forzoso según la ley (caso de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar).

Un pasivo financieros se describe como

Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados. Es una obligación contractual de a) entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o b) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

Instrumento de capitales cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación o interés residual en los activos netos de una entidad, después de deducir todos los pasivos.

Se reconocerá como un instrumento financiero Activo, a un recurso controlado, resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Se reconocerá como un instrumento financiero pasivo, una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los activos a ser adquiridos o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes o servicios, no se reconocen hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato. La fundación Darte Vida reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento

Inicialmente, un activo o un pasivo se reconocerá como financiero por su valor razonable, o sea por el valor de adquisición y todos aquellos costos relevantes a la transacción.

La fundación darte vida reconocerá todos sus activos y pasivos financieros (instrumentos de deuda) al costo histórico.

Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro de valor.

La fundación dará de baja un activo financiero cuando:

Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo

Cuando se transfiera el activo cuando cumpla con los requisitos para darlo de baja.

La Fundación dará de baja los activos financieros cuando:

-Cuando la obligación haya sido cancelada

La fundación reconocerá cualquier diferencia entre el importe en libros y la contraprestación pagada.

La fundación revelará la siguiente información:

Las políticas contables de los activos y pasivos financieros

El importe total en libros de cada una de las categorías de los activos y pasivos

Plazo, condiciones, tasas de intereses, vencimientos, restricciones del instrumento de deuda.

La base de determinación del valor razonable de los activos y pasivos. Naturaleza riesgos, ventajas de las transacciones de activos financieros a un tercero que no cumple con las condiciones de baja en cuenta.

-Detalle de los incumplimientos de las cuentas por pagar.

-Ingresos gastos ganancias y pérdidas relacionadas con los activos y pasivos financieros.

Al final del periodo cuando se preparan estados financieros, los instrumentos se valoran por el valor razonable y los cambios que se den se reconocerán en el resultado, excepto los instrumentos financieros del patrimonio.

## **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Norma decreto 2420 capitulo 7 anexo 3

La fundación clasificara sus cuentas por cobrar en comerciales y otras cuentas por cobrar, teniendo en cuenta que son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no se cotizan en un mercado activo.

En las comerciales incluirá todas las cuentas relacionadas con la prestación de los servicios de la fundación y en las otras cuentas por cobrar las cuentas derivadas de préstamos, donaciones por cobrar, cuentas por cobrar a empleados y otras similares.

Las cuentas por cobrar se registran por el monto según las facturas, al monto de la transacción o por su valor razonable.

Para dar de baja una cuenta por cobrar se tendrá en cuenta:

Cuando expiren o se liquiden todos los derechos contractuales adquiridos o que se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar.

Se revelaran las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Norma decreto 2420 de 2.015 capitulo 9 anexo 3

Determinar la medición reconocimiento y valor de los activos tangibles de la Fundación

Se consideran en esta cuenta todos los activos tangibles que posea la Fundación para su uso con propósitos administrativos y que se espere usar durante más de un periodo.

La Fundación registrara como propiedad planta y equipo activos tangibles que se mantienen para su uso con propósitos administrativos y que se esperan usar en más de un periodo.

La Fundación reconocerá un activo como un elemento de propiedad planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros Además que el costo de dichos activos pueda ser medido con fiabilidad.



Los elementos de propiedad planta y equipo, inicialmente serán medidos por su precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebaja, los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formara parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo.

La fundación medirá el costo de propiedad planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

La Fundación medirá la propiedad planta y equipo posterior a su reconocimiento a un importe revaluado si fuere viable menos la depreciación a acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. La política de revaluación deberá mantenerse para todos los activos de la misma especie.

Si la Fundación tiene propiedad planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumos con sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La Fundación dará de baja un activo de propiedad planta y equipo que cuando se encuentra en disposición (para la venta) o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo

La fundación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad planta y equipo en el resultado del periodo en que se produjo.

La Fundación revelara para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que considere apropiada, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

El importe e libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada

La pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre:

Adiciones, disposiciones, perdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

## **DEPRECIACION Y DETERIORO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Norma decreto 2420 de 2.015 capitulo 9 anexo 3

La Fundación depreciara todos los activos tangibles que la entidad utilice para desarrollar sus operaciones.

Medición inicial. La fundación reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable

La fundación reconocerá la depreciación de un activo de propiedad planta y equipo cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de a manera prevista por la gerencia.

La fundación depreciara sus bienes por el método de línea recta bajo los siguientes criterios

Inmuebles 40 años

Maquinaria y equipo manual 10 años

Maquinaria y equipo electrónico 6 años

Muebles y enseres oficina 10 años

Equipo de cómputo 5 años

Equipo de cómputo portátil 2 años

Para la medición posterior, la Fundación tendrá en cuenta

-el importe de la depreciación se hará de acuerdo a su vida útil de una forma sistemática y en armonía con el método de depreciación elegido para dicha propiedad

La fundación tendrá en cuenta para la determinación de la vida útil de una propiedad planta y equipo, factores como son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia los límites o restricciones del activo, entre otros.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones la Fundación utilizara los siguientes métodos de depreciación para los diferentes grupos de propiedad planta y equipo:

Cuando la propiedad posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia le asigne, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Se revisará anualmente el valor residual (si existe) de cada uno de los elementos de la propiedad planta y equipo.

El factor depreciación sea revisado anualmente vigilando que este ajustado a la realidad financiera del conjunto, de no ser así deberá ajustarse dicho hecho a la realidad.

Se deberá revelar los siguientes aspectos tenidos en cuenta en la depreciación

Las bases de medición utilizadas

Los métodos de depreciación utilizados por cada uno de los grupos componentes de la propiedad planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas para cada uno de los grupos componentes de la propiedad planta y equipo.

Cualquier cambio en la vida útil, en el método de depreciación y en las bases de medición usadas.

En monto bruto de la propiedad, planta y equipo para la depreciación acumulada de la misma en forma detallada.

## **DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Norma decreto 2420 de 2015 capítulo 2 anexo 3

Se entiende que hay deterioro de un activo cuando su valor en libros es superior a su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor valor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Este valor se reconoce como una pérdida (menor valor del activo) y su contrapartida es un gasto en el estado de resultado.

La fundación reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produzca.

La fundación reconocerá cualquier pérdida por deterioro de su propiedad planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produzca.

La fundación realizará a la fecha que se informa en el periodo, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad planta y equipo valuada.

La fundación considerará los siguientes factores para indicio de la existencia del deterioro de valor;

El valor del mercado ha disminuido

Cambios en el entorno legal económico o el mercado que opera

Tasas de interés del mercado se han incrementado

Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.

## Cambios en el uso del activo

El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

La fundación medirá a la fecha de cierre sobre la cual se informan los estados financieros, si los activos de propiedad planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, esta pudo haber desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad planta y equipo, cuando se incrementa el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros

La Fundación reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

La fundación revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del periodo.

La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

## **CUENTAS POR PAGAR**

Norma decreto 2420 de 2015 capítulo 10 anexo 3

Representan las obligaciones presentes que obedecen a hechos pasados a cargo de la Fundación e implican desembolsos futuros. Las cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la fundación y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor.

Las cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los descuentos y rebajas obtenidos en su adquisición.

Se reconocerán los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar menor los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Se revelarán las distintas partidas que tengan importancia relativa a la fecha de cierre

## **OBLIGACIONES LABORALES**

Norma 2420 de 2.015 capitulo 11 anexo 3

Reconocer el valor de las contraprestaciones que las microempresas deben pagar a sus empleados a cambio de la prestación de su servicio.

Comprende todas los tipos de retribuciones que la Fundación proporciona a los empleados a cambio de la prestación de sus servicios.

Los Beneficios a empleados a corto plazo son aquellos beneficios diferentes a los de terminación de contrato, cuyo pago será atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado su servicios. Comprende beneficios tales como:

Sueldos y otras remuneraciones

Vacaciones, primas, cesantías e interés de cesantías

Las obligaciones por beneficios a corto plazo señalados anteriormente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se preste.

Beneficios por terminación son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia:

La decisión de la fundación de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro

O bien la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

La fundación reconocerá los beneficios a corto plazo y los beneficios de terminación, los cuales se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable:

Como un pasivo (gasto devengado) después de deducir cualquier monto ya abonado, y

Como un gasto, a menos que se requiera o permita la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

Las obligaciones laborales a corto plazo no son necesarias revelar, pero las obligaciones a largo plazo se deberán revelar su naturaleza y el monto.

## **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Norma NIC 37

El objetivo es estimar el valor de los pasivos que no se posee información acertada de cuantía o vencimiento con el fin de cumplido el periodo pagar la obligación.

Su principal característica que los diferencia de los otros pasivos es la incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el vencimiento de las obligaciones acumuladas, la incertidumbre asociada a estas es, por lo general, mucho menor que en el caso de las provisiones.

La fundación medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Fundación pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejara una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es del 60% o del 90%. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizara el valor medio del rango.

Contablemente la Fundación no debe reconocer una obligación como una provisión, en cambio se informara sobre la obligación si esta tiene una probabilidad de ocurrencia relevante.

## **CAPITAL SOCIAL**

Norma Decreto 2420 de 2015 capítulo 4 anexo 3

El capital social es constituido por el valor en efectivo o en especie que los aportantes dieron para poder emprender el negocio en marcha.

Se reconocerá el monto inicial estipulado en la empresa para iniciar sus actividades.

## **RESULTADO DEL EJERCICIO**

Decreto 2420 de 2015 capítulo 2 anexo 3

Calcular el excedente que obtuvo la empresa en el periodo contable determinado si es utilidad o pérdida dependiendo de la diferencia de los ingresos y los gastos

El resultado del ejercicio se establece del resultado obtenido por la diferencia entre las ventas netas y los costos netos y seguido a esto se adicionan otros ingresos así como también se disminuyen los gastos, determinando así bien se a la ganancia o la pérdida.

Su medición será comprobada con el saldo que reporte el estado de resultados integral.

Se contabilizara el excedente que quede de descontar gastos costos e impuestos entre otros con relación a los ingresos del periodo.

## **DONACIONES**

La donación es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona que acepta dicha transferencia. Las donaciones se hacen por transferencia de la propiedad de un bien mueble e inmueble, instrumentos financieros o efectivo y equivalentes al efectivo.

Cuando la donación es efectivo o equivalente al efectivo, sin ninguna restricción, la fundación la registrara en los ingresos ordinarios. Cuando esta donación trae implícita una condición la fundación se abstendrá de contabilizarla como un ingreso, y lo hará como un pasivo hasta tanto se cumpla la condición impuesta para ajustarla como un ingreso.

Cuando en la donación se entrega un bien mueble o inmueble sin ninguna restricción el bien se ingresa en propiedad planta y equipo. Este bien para ser ingresado en la propiedad planta y equipo de la Fundación deberá estar a paz y salvo por sus impuestos, también será necesaria tener claridad sobre la procedencia del bien que no tenga investigaciones judiciales ni sea patrimonio familiar o que no tenga ninguna restricción ni judicial ni contractual. Si este bien está inmerso en alguno de estos casos no será posible recibir la donación.

Si el bien está en condiciones de ser recibido, pero hay un requisito impuesto por el donante, este deberá registrarse como un pasivo hasta tanto se cumpla con dicho requisito.

Se debe revelar el tipo de bien, el valor por el cual se recibe, el certificado de libertad del bien, las condiciones físicas en las que se encuentra, si tiene condición impuesta por el donante y en tal caso como se cumplió o como se va a cumplir con ella.

Nota 3.

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

	A dic. 31-2021
Caja	\$ -
Bancos	\$ 11.321.476
Total	\$ 11.321.476

El saldo de estas cuentas se encuentra soportado y conciliado. Ninguno de estos rubros presenta restricción para su uso. En el caso de las consignaciones o transferencias no identificadas se registrar en una cuenta pasiva hasta solicitar copia para la identificación del depositante.

#### **NOTA 4**

#### **DEUDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR**

	A dic. 31-2021
Clientes nacionales	\$ 12.730.000
Anticipos	\$ -
Total	\$ 12.730.000

El saldo de la cuenta deudores comerciales, clientes nacionales corresponde a servicios prestados en el 2020 (por pandemia) y meses noviembre y diciembre de 2021 no cancelados.

#### **NOTA 5**

#### **CUENTAS POR PAGAR**

	A dic. 31-2021
Costos y gastos por pagar	\$ 11.888.024
Retenciones y aportes de nomin	\$ 400.600
Acreedores varios	\$ 292.800
Total	\$ 12.581.424



El saldo de la cuenta costos y gastos por pagar corresponde a arrendamiento y honorarios que se pagan en el 2.022.

#### **NOTA 6**

##### **IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS**

	A dic. 31-2021
Impuesto de renta	\$ -
Impuesto de industria y cio	\$ -
Otros	\$ -
Total	\$ -

El saldo que presenta esta cuenta corresponde al impuesto de renta y de industria y comercio liquidado por el año gravable 2021.

#### **NOTA 7**

##### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	A dic. 31-2021
Prestaciones sociales	\$ 1.027.044
	\$ -
Total	\$ 1.027.044

Corresponde a cuota anticipada de actividades prestacionales.

#### **NOTA 8**

##### **OTROS PASIVOS**

	A dic. 31-2021
Anticipo de clientes	\$ 1.092.000
	\$ -
Total	\$ 1.092.000

El saldo de la cuenta corresponde a anticipo de cliente.

#### **NOTA 9**

##### **CAPITAL SOCIAL**

	A dic. 31-2021
Aportes	\$ 2.390.000
	\$ -
Total	\$ 2.390.000

Durante el periodo objeto de información no hubo incremento de aportes.

#### **NOTA 10**

##### **EXCEDENTES ACUMULADOS**

El excedente del ejercicio del 2021 fue por valor de \$3.498.582

#### **NOTA 11**

##### **INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

	A dic. 31-2021
Educacion para personas...	\$ 52.810.000
afectadas por discapacidad	\$ -
Devoluciones descuentos y reba	\$ -
Donaciones	\$ -
Total	\$ 52.810.000

Los ingresos por actividades ordinarias tuvieron un porcentaje de participación en el total de los ingresos del 100%.

**NOTA 12****COSTO OPERACIONES ORDINARIAS**

	A dic. 31-2021
Salarios	\$ 18.271.109
Auxilio de transporte	\$ 1.930.366
Cesantias	\$ 1.807.087
Intereses de cesantias	\$ 157.766
Prima de servicios	\$ 1.807.087
Vacaciones	\$ 808.680
Aporte ARL	\$ 105.658
Aportes EPS	\$ 1.750.082
Aportes Pension	\$ 2.418.681
Aporte Caja	\$ 845.327
Aporte ICBF	\$ 634.370
Aporte Sena	\$ 423.113
Otros	\$ 150.000
Honorarios	\$ 735.000
Otros	\$ 1.000.000
Total	\$ 32.844.326

La cuenta registra todos los costos contabilizados en ocasión de la prestación de servicios en la actividad principal de la Fundación.

**NOTA 13****GASTOS POR OPERACIONES ORDINARIAS**

	A dic. 31-2021
Gastos medicos y drogas	\$ 61.300
Honorarios	\$ 7.600.000
Impuestos	\$ 405.370
Arrendamientos	\$ 8.800.000
Gastos legales	\$ 198.300
Mantenimiento y reparaciones	\$ 179.832
Diversos	\$ 681.152
Total	\$ 17.925.954

La cuenta presenta los gastos ocasionados en el desarrollo de las actividades ordinarias de la Fundación.

#### **NOTA 14**

##### **OTROS INGRESOS**

	A dic. 31-2021
Financieros	\$ 8.227
Aprovechamientos	\$ 5.000
Subsidios estatales	\$ 3.148.001
	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 3.161.228</b>

Corresponde a otros ingresos como interés generado en depósitos de ahorro, diverso como dinero recibido auxilio PAEF y aprovechamiento.

#### **NOTA 15**

##### **OTROS GASTOS**

	A dic. 31-2021
Bancarios	\$ 1.665.366
Diversos	\$ 37.000
<b>Total</b>	<b>\$ 1.702.366</b>

Corresponde al registro de los gastos financieros como son comisiones, intereses, gravamen a movimientos financieros y ajuste al peso.

##### **INDICADORES FINANCIEROS**

**CAPITAL DE TRABAJO** = Activo corriente – pasivo corriente

$$\$24.051.476 - 14.700.468 = \$ 9.351.008$$

La fundación dispone de \$9.351.008 como capital de trabajo.

#### LIQUIDEZ

Activo corriente	\$ 24.051.476	
-----=	-----=	\$1.64
Pasivo	14.700.468	

Por cada peso de deuda, la fundación cuenta con \$1.64 pesos para cancelarlo.

#### ENDEUDAMIENTO

Pasivo total	\$14.700.468	
----- =	----- =	\$0.51
Activo total	28.651.476	

Por cada peso del activo, \$0.51 están comprometidos para pago de pasivos.



**GLORIA INES SALAZAR ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**